

**ACUERDOS**  
**II SESION EXTRAORDINARIA**  
**CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA**  
**2 de Marzo de 2011**

1. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la modificación del acuerdo adoptado en la IV. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día 28 de Febrero de 2011, que fijo las fechas para la realización de las Sesiones Ordinarias del Consejo Regional del mes de marzo de 2011, quedando las nuevas fechas de la siguiente manera: Lunes 14 de Marzo de 2011, 09:00 horas y Miércoles 30 de Marzo a las 09:00 horas. Sesiones Ordinarias.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Andrea Murillo Neumann, Valeska Salazar Guerrero y María Antonieta Vivanco Fontecilla; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

2. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar el viaje de los siguientes Consejeros Regionales: el de la Sra. María Antonieta Vivanco Fontecilla y de los Sres. David Zapata Valenzuela y Patricio Sierralta Reffers, para que participen en la reunión del Directorio Ejecutivo (Titulares y Suplentes) y a los Jefes de Bancada de ANCORE, la cual se realizará el día 07 de Marzo de 2011, desde las 10:30 horas en adelante, en dependencias del Consejo Regional Metropolitano de Santiago, Ubicado en Morandé Nº 93, Edificio de la Intendencia Regional, la cual fue cursada por el Sr. Fernando Echeverría Vial, Intendente y Presidente del Consejo Regional Metropolitano de Santiago. El motivo de dicha reunión, es dar cumplimiento a las actividades y cronograma acordado en el último Consejo Nacional, de ANCORE.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Andrea Murillo Neumann, Valeska Salazar Guerrero y María Antonieta Vivanco Fontecilla; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.



3. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar el viaje de la totalidad de los Consejeros Regionales, para que participen en la reunión de la Comisión Nacional Jurídica y Jefes de Bancada, la cual se realizará el día 09 de Marzo de 2011, a las 11:00 horas, en las dependencias del Consejo Regional de Valparaíso, Ubicado en Melgarejo N° 669, piso 4º Valparaíso. El motivo de dicha reunión, es dar cumplimiento a los acuerdos adoptados en el último Consejo Nacional, de ANCORE realizado en Punta Arenas.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Andrea Murillo Neumann, Valeska Salazar Guerrero y María Antonieta Vivanco Fontecilla; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

4. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar el viaje de la totalidad de los Consejeros Regionales a la Comuna de General Lagos, para observar en terreno, las inversiones del FNDR en el territorio, los días 4, 5 y 6 de Marzo de 2011.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Andrea Murillo Neumann, Valeska Salazar Guerrero y María Antonieta Vivanco Fontecilla; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

**LEONEL HUERTA FERNANDEZ**  
**ABOGADO**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA**